

CONGRESO ORDINARIO DE 1.961
SESION DE LA COMISION GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

VIERNES 6 DE OCTUBRE

(VESPERTINA) N° 5 -

Director: Señor Gonzalo Dávalos Valdivieso

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta

S U M A R I O:

- I.- Se instala en Comisión General la Honorable Cámara de Diputados.
- II.- Se presenta un Proyecto de Acuerdo condenando a la CTE, por haber decretado el paro de actividades laborales en el País.
- III.- Discusión y aprobación del Acuerdo condenando la actitud de la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos, por haber decretado el paro de actividades.
- IV.- Lectura de comunicaciones
- V.- Se levanta la Sesión.

- I -

Se instala la sesión de la Honorable Cámara de Diputados a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. La preside el Honorable Gonzalo Dávalos Valdivieso y actúa en la Secretaría el Titular doctor Amílcar Martínez Acosta. Asisten los siguientes Honorables Diputados:

Abad Peña Emilio	Acosta Yépez Francisco
Anchundia Barros Germán	Ayala Pasquel Enrique
Borja Martínez Luis Felipe	Burneo Burneo Alfredo
Carrera Carrera Julio	Castillo Carrión Jorge
Centanaro Gando Humberto	Cuesta Heredia Genaro
Cueva Puertas Pío Oswaldo	Chacón Moscoso Octavio
Dávila Cajas Aurelio	Grijaiva Tamayo Germán
Hidalgo Villavicencio Ignacio	Iturralde Darquea Rodrigo
Larenas Ayerve Virginia	Marín Barreiro Raúl
Medina Fabre Vicente	Molina Calle Milton
Mora Bowen Silvio Enrique	Ortiz Stefanuto Nelson
Ortiz Gudberto	Ortuño Andrade José Vicente

Paz Ramírez Flavio Pico Mantilla Galo
 Quinde Burneo Juan Agustín Restrepo Eusse Iván
 Rivadeneira Echeverría Luis Salas Manchano Luis
 Salazar Carrillo Luis René Sánchez Ibarra José
 Sandoval Córdoba Víctor Sampedro Villafuerte Francisco
 Solano Martínez Miguel Suárez Veintimilla Rafael
 Tapia Maldonado Julio César Vayas Salazar Galo
 Vega Toral Alejandro Villagómez Estardo
 Farah Ricaurte Julio Gallardo Román Fulvio René
 Garay Vargas Machuca Galo Manzur González Carlos
 Ponce Luque Fernando Romero Cabrera Abraham
 Velasco Garcés Jorge Zavala Ramírez Walter

- II -

Se presenta un Proyecto de Acuerdo condenando a la CTE, por haber decretado el paro de actividades laborales en el País. -----

- III -

EL HONORABLE SANCHEZ, IBARRA: Señor Presidente, señores Legisla-
 dores, el país, en estos instantes, está soportando una serie de hechos y
 acontecimientos, que verdaderamente deben preocupar a la Legislatura. En
 fecha oportuna tuve yo la ocasión de denunciar la actitud subversiva de la
 CTE. En esta misma Cámara pueden analizar brevemente las actuaciones anterio-
 res y actuales de la CTE. Dirigentes comunistas, que han ido tras de la
 "cortina de hierro" a ejercitarse en los métodos y sistemas de alterar
 el orden público. Durante largos días la CTE, ha ido desafiando al Congre-
 so Nacional y al Gobierno del País. Ha venido tratando de socavar las liber-
 tades públicas, a pretexto de defender los derechos de los trabajadores.
 Los hechos que estamos denunciando en estos momentos, señor Presidente, no
 son otra cosa que el resultado de esta actitud de subversión de los diri-
 gentes de la CTE; nosotros no podemos tolerar eso, tenemos obligadamente,
 si nos creemos ciudadanos del país, que denunciar de manera permanente estos
 actos que van en contra de la Patria Ecuatoriana. Ya es costumbre de los

dirigentes de la CTE, moverle al pueblo trabajador, al pueblo real trabajador, y ellos esconderse para no afrontar siquiera el problema, el dirigente se esconde en estos días y sólo uno, el Senador Telmo Hidalgo, aprovechando su inmunidad parlamentaria, salió a las calles tratando de socavar la paz de la República, pero los otros dirigentes, el señor Víctor Zúñiga en especial, acostumbrado a mover a la gente para que se sacrifique, se esconde para no responsabilizarse de estos hechos. Yo lo denuncié públicamente, porque esa actitud del dirigente de la CTE, es habitual, frecuente y reiterada. Yo tuve la oportunidad de estar en la ciudad de Ibarra el mismo día de los acontecimientos. Nadie va a negar que no estábamos todavía en las 24 horas del paro, y los hechos que se han suscitado también en la ciudad de Tulcán, se realizaron igualmente dentro de las 24 horas del paro. Yo responsabilizo a los malos dirigentes de la CTE, a esos elementos que se han ido a entrenar en actitudes subversivas en la Rusia Comunista; ellos quieren únicamente trastornar el orden nacional, hacer caer al Gobierno de la República, con la esperanza de establecer seguramente en la Patria Ecuatoriana un régimen comunista. Pero, ahí estaremos todos, señor Presidente, para salir a la calle a impedir que esto suceda. Y si no hubiese habido el patriotismo de las FF.AA., el patriotismo de la Policía Nacional, este país estaría incendiado en este instante, porque la CTE., quiere únicamente botar al Gobierno, sacrificar a los trabajadores, en provecho personal. Yo responsabilizo de la víctima inocente de la ciudad de Ibarra, yo responsabilizo de las víctimas inocentes de la ciudad de Tulcán a la CTE., que permanentemente ha venido trastornando el orden público y que, incapaz de aglutinar a los trabajadores bajo la bandera de reivindicación social, ha perseguido únicamente la nota discordante de la disociación, para buscar y satisfacer sus intereses personales. En tal forma que es oportuno y patriótico en este instante, discutir un Acuerdo de solidaridad, de respaldo al Gobierno, que con entereza, con valentía y afrontando todos los problemas, ha sabido mantener el orden de la República; sino hubiese habido esa entereza del Go-

bierno Nacional, en estos instantes el país hubiese estado totalmente trastornado. Denuncio, señor Presidente, esta actitud subversiva, antipatriótica, revolucionaria de la CTE, pero también expreso mi respaldo público al Gobierno Nacional, que está cumpliendo con sus deberes, al mantener el orden público en el país.

Se encarga de la Presidencia el Honorable Farah Ricaurte.

EL HONORABLE ROMERO CABRERA: Señor Director de la Sesión, señores Diputados, el Acuerdo que ha presentado el Honorable Diputado Luis-Felipe Borja a consideración de la Cámara de Diputados, cuando ésta tenía quórum y que está siendo estudiado por la Comisión General, porque la Cámara se quedó sin quórum, no creo que tenga razón de ser discutido, porque él dice relación con hechos que ya han sido, de manera definitiva, superados en el país. El Acuerdo es extemporáneo, señor Presidente y señores Diputados. El Acuerdo se refiere a intervenciones de la CTE., y más concretamente al paro decretado por este organismo sindical, paro que se llevó a efecto el día 4 de este mes. Este paro terminó el día 4 a las 12 de la noche. De sus consecuencias, de los resultados que él produjo en orden a conseguir los objetivos, que anhelaban sus auspiciadores, la ciudadanía se ha formado ya un criterio; en la organización del paro y en la conducción del mismo, también la ciudadanía se ha formado juicio cabal. De manera, señor Presidente, que no veo, no encuentro ninguna razón para que ahora, a los 2 días de haber terminado el paro decretado por la CTE., la Cámara de Diputados, o una Comisión General de la Cámara de Diputados considere un Acuerdo condenando la actividad de la CTE., en cuanto esa actividad estuvo encaminada a organizar un paro Nacional en la República. Los acontecimientos que ahora vive el país se han producido por otros motivos, y en esto la CTE., no tiene ninguna responsabilidad. Organizó el paro esta Central de Trabajadores, el mismo que culminó y terminó el día 4 de este mes, y si hay actualmente hechos dolorosos que preocupan al país y que preocupan de manera muy particular a algunas provincias del país, esto no se debe a la intervención de la CTE.

en este tiempo la responsabilidad transferida al Gobierno Nacional, que en cualquier momento con calma, con serenidad y con tranquilidad y que al contrario, fueran otros quienes produjeran los acontecimientos que, serían típicos y lamentar el país y que han perjudicado a muchos sectores del país; concretamente hay un hecho que debe preocupar al Congreso Nacional y en este hecho debe intervenir el Congreso Nacional; intervino la Comisión General del Congreso Pleno, designando una Comisión para que averigüe conocimiento de los incidentes que se han producido en la ciudad de Tulcán. El Congreso Nacional, en la sesión de anoche y en conocimiento de que en la ciudad de Tulcán se vivía graves momentos de inquietud, en conocimiento de que en esa ciudad habían sido asesinados dos hombres del pueblo y heridos cinco más, y en conocimiento de que en la misma ciudad y en toda la provincia del Carchi se había decretado un paro general de actividades, solicitando del Gobierno atención para la ejecución de las obras que interesan a esa provincia, designó una Comisión para que viaje a la ciudad de Tulcán y conozca allí, de manera objetiva, cuál era el problema y cuáles las razones que lo habían originado. El señor Vicepresidente de la República se honró, designándose miembro de esa Comisión, en Representación de la Cámara de Diputados. El día de hoy, en compañía de los señores Senadores y Diputados, que también fueron designados para esta Comisión, hemos concurrido a la ciudad de Tulcán; desgraciadamente, no ha sido posible que esta noche sesione el Congreso Nacional para presentar nuestro informe, pero lo hemos presentado ya al señor Vicepresidente de la República, y considero que la situación de la provincia del Carchi y muy especialmente de la ciudad de Tulcán, esto es lo que debe ser motivo de preocupación de la Legislatura Ecuatoriana y no el asunto relativo a la CIE., porque este es un hecho pasado sobre el cual ya se ha juzgado y sobre el cual emitir nueva opinión es totalmente extemporáneo. Lo que debe hacer el Congreso Nacional, lo que hubiera sido bueno que haga el señor Diputado doctor Luis Felipe Borja Martínez, es presentar alguna sugerencia, alguna sugerencia concreta, para que solucione el problema que ahora afecta a una de las provincias más

importantes del país. Pero, señor Presidente, ya que esto no se ha hecho, con la observación que los miembros de la Comisión Legislativa, designados en la noche de ayer, por el señor Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, hemos podido hacer en la ciudad de Tulcán. De acuerdo con lo dispuesto por el señor Presidente del Congreso Nacional, en la mañana de hoy viajamos a la ciudad de Tulcán, estuvimos allí a las 6 de la mañana; llegamos a la ciudad, concurrimos al Palacio Municipal, en compañía del señor Alcalde, para informarnos de los acontecimientos que habían enturbiado a muchos hogares de la ciudad de Tulcán, que mantenían en intranquilidad a esta ciudad y que podían dar origen a acontecimientos más graves todavía. Hemos conversado con personas de diferentes tendencias políticas en la ciudad de Tulcán, inclusive con velasquistas, con personas de las diferentes clases sociales, y de todos ellos hemos recibido la opinión unánime de que los acontecimientos que vive la ciudad de Tulcán y la provincia del Carchi no tienen origen en cuestiones de orden político, no son una consecuencia del paro decretado por la CTE.; son consecuencia de las arbitrariedades de algunos Oficiales, de la precipitación y de la violación de algunos Oficiales de la Policía Civil Nacional. Hemos llegado a conocer que los acontecimientos se produjeron de la siguiente manera. El día miércoles, en la noche, un grupo de ciudadanos concurría a la Plaza Principal de la ciudad de Tulcán, para comentar el paro de actividades. Cuando querían ingresar a dicha Plaza fueron recibidos a bala por la Policía Nacional, sin que mediara ninguna provocación por parte de los ciudadanos de Tulcán. Como consecuencia de este asalto de la Policía Nacional a los ciudadanos de Tulcán, se produjeron dos muertos, y cuando los deudos de estos muertos los llevaban a sus casas, para velarlos, como obliga el más elemental sentido de humanidad, fueron nuevamente asaltados por la Policía, fueron nuevamente abaleados, y uno de los muertos tuvo que ser arrojado en la calle, porque quienes lo transportaban no quisieron arriesgarse a morir también. Estos son los acontecimientos que han dado a la reacción del pueblo del Carchi, injustamente atacado por la Policía, la que adoptó con la ciudadanía una

actitud desproporcionada. La Policía exageró sus procedimientos y lo que pudo subsanarse con equanimidad, se convirtió en un motín de graves proporciones, pero todo a causa de algunos Oficiales de la Policía, a uno de los cuales responsabilizan los ciudadanos de Tulcán de ser quien disparó contra el ciudadano Miguel Angel Martínez, que fue herido con una bala de revólver de calibre 38, de dotación de la Policía Nacional. Era natural que los ciudadanos de Tulcán, al verse ofendidos de esta manera, reaccionaran. Y en esa noche se dedicaron a manifestar su protesta en todas las calles de la ciudad, y nuevamente fueron atacados por la Policía, y en diferentes lugares de la ciudad fueron baleados, señor Presidente. Hay hechos que los hemos. Es explicable y está en su derecho y cumple su deber la Policía, si para disolver una manifestación lanza bombas lacrimógenas o hace disparos al aire; pero cuando se dispara al cuerpo, a la altura de un metro, señor Presidente, considero que la Policía se exagera en sus medidas, precipita acontecimientos como los que se han originado en Tulcán. Y voy a relatar los hechos a usted y a los señores Diputados, para que los conozca el país, hasta donde llegó la violencia, la desproporción y la exageración de la Policía Nacional. Mientras disparaban en una calle de la ciudad de Tulcán, en las calles transversales, se refugiaron algunos ciudadanos para no ser víctimas de los disparos, y como la Policía continuaba disparando, a uno de estos ciudadanos se le ocurrió tomar un sombrero, ponerle en un palo y hacerlo que aparezca en una esquina, inmediatamente la Policía contestó con una ráfaga de ametralladora, a un metro de altura, y los tiros están allí en la pared, y la Comisión que concurrió pudo constatar, señor Presidente, este hecho que fue ratificado por personas de solvencia moral de la ciudad de Tulcán, cuyos nombres serán enunciados cuando en sesión de Congreso Pleno informemos, en detalle, sobre esta cuestión y con la solidaridad de todos los comisionados que concurrimos a la ciudad de Tulcán. Terminó la noche del día miércoles 4, con graves escándalos en toda la ciudad. La intervención del señor Alcalde, la intervención del Vicario, la intervención de varios ciu-

ciudadanos de Tulcán, de diferentes orientaciones políticas, impidió que hayan desmanes, mayores que los que se han producido. Pero, al día siguiente, cuando nuevamente se provocaba al pueblo de Tulcán, fue imposible materialmente, y esto es ya el día de ayer, contener su justa reacción de indignación por los atropellos de que habían sido víctimas. Y es entonces cuando atacan a la Gobernación, atacan a la Intendencia, atacan a los Almacenes de Subsistencias. Ya no había fuerza que pueda contenerlos. La indignación era grande y además justificada. Pero, a pesar de que reaccionaron indignados, hay un hecho que debe ser conocido también por todo el país. En ningún momento atentaron contra la vida de ningún ciudadano, de ninguna Autoridad; manifestaron su indignación contra los edificios públicos, contra las bodegas de subsistencias, no para obtener por medios ilícitos algo con que vivir, sino porque también les ha producido indignación el ver cómo se comercia con el hambre, con el dolor del pueblo de Carchi; y sabían que en esas bodegas de subsistencias había unos cuantos quintales de arroz, que según nos han informado, no pertenecían a las Subsistencias, sino a la esposa de un dirigente de la Empresa de Subsistencias del Estado, que llevaba este arroz a Tulcán para luego transportarlo a Colombia, y los ciudadanos de Tulcán durante mucho tiempo han estado sin arroz, y cuando querían en su alimento tomar arroz, tenían que viajar a Ipiales para comprar arroz, porque en Tulcán sólo, por medio de Subsistencias se vendía al por mayor y no a quienes querían satisfacer sus limitadas necesidades y no tenían posibilidades para comprar grandes cantidades de arroz. Todos estos motivos, sumados al hecho principal de que en esta provincia valiente y orgullo de la Patria, no ha habido, desgraciadamente, Autoridades con suficiente capacidad moral para en verdad imponer autoridad, han sido los que ha originado los acontecimientos del Carchi. Pero éste es el aspecto de reacción legítima del pueblo que se sintió ofendido. Hay otro aspecto que es el que ha dado origen a la reacción del pueblo del Carchi y a que se declare en paro indefinido. Esta provincia no ha sido atendida

por el Gobierno Central en la realización de las obras más importantes, que se espera poder terminadas para mejorar en algo la situación económica de las industrias de ese sector de la familia, y además de que no han sido atendidos los otros sectores involucrados, la carretera Tulcán-Tulcán-Montáfar, por Decreto Ley de Emergencia del año de 1955 cuenta con fondos propios para su mantenimiento y trabajos; y a pesar de que cuenta con fondos propios los que no los puede quitar la Comisión Técnica del Presupuesto, han sido restringidos, y la ejecución no se sabe, en qué se la invertirá. De esta manera, perjudicando el Carchi, perjudicando en sus más legítimos intereses; y, este otro aspecto de falta de atención a la ejecución de las obras de la provincia; y además de falta de atención, el perjuicio en sus legítimos derechos, es lo que da también lugar a que se haya declarado el paro general indefinido en la provincia del Carchi. Y, en esto nada tiene que hacer la política, ni nada tienen que hacer las consignas políticas; es la reacción unánime de un pueblo absolutamente solidario en dos aspiraciones: primero, conseguir del Gobierno Central atención para las obras de interés provincial, conseguir del Gobierno Central atención para las obras del cantón Tulcán, del cantón Espejo y del cantón Montáfar. Y en esta aspiración están solidarios todos, porque, como ya lo leyó el señor Diputado José Vicente Ortuño, quienes forman parte del Comité Central Ejecutivo del Paro de Actividades de la ciudad de Tulcán y de la provincia del Carchi, son representantes de todos los grupos políticos de dicha provincia y de todos los sectores de actividad; que lo único que quieren, en vista de que, por los caminos normales no han podido alcanzar solución para sus problemas, es por este otro medio, conseguir atención para la solución de los mismos. Y el otro motivo en el cual también son unánimes todos los habitantes de la provincia del Carchi, es el de protestar por los atropellos de que han sido víctimas por parte de algunos Oficiales de la Policía Civil Nacional. Y tanto no hay ninguna intervención política en el Paro de Actividades de la Provincia del Carchi, que una vez que la Policía fue obligada

por los ciudadanos a replegarse en su cuartel e intervino el Ejército para controlar el orden y como el Ejército intervino con tino, mesura y con sentido de la proporción a más de un profundo patriotismo y respeto para los ciudadanos del Carchi, el Ejército es obedecido plenamente en la ciudad de Tulcán y en toda la provincia del Carchi, es respetado y sus disposiciones son acatadas por todos los ciudadanos y esto ha permitido que más graves acontecimientos no se produzcan en tan importante provincia. Señor Presidente, hay mucha indignación, hay mucha reacción en contra de altas autoridades de la Función Ejecutiva en la provincia del Carchi. A nosotros mismos, a los Legisladores miembros de la Comisión designada por el Congreso Nacional, en la noche de ayer, nos tocó presenciar un hecho lamentable. Concurrió en ese día a la ciudad de Tulcán el señor Ministro de Gobierno, llegó al Concejo Municipal; el señor Ministro no ha sido conocido en la ciudad de Tulcán, y mientras no era reconocido como Funcionario importante de la Función Ejecutiva, estuvo tranquilo; pero cuando algunos ciudadanos lo reconocieron se provocó un grave incidente, que ventajosamente pudo ser evitado, gracias a la intervención del señor Alcalde de la Ciudad de Tulcán, que en esos momentos se encontraba en uso de la palabra, dirigiéndose a sus conciudadanos. En la calle lo reconocieron al señor Ministro de Gobierno, y ciudadanos indignados por lo que había hecho la víspera, o dos días antes, la Policía Nacional, que depende de la Cartera de Gobierno, comenzaron a chiflar al señor Ministro de Gobierno y luego quisieron atacarle; pero, ventajosamente la serenidad con que intervino el señor Alcalde y personas que acompañaban al señor Ministro, evitó un incidente de graves proporciones; el señor Ministro tuvo que refugiarse en el cuartel y de ese lugar salió solamente para trasladarse, de regreso, a la ciudad de Quito. Esto prueba, señor Presidente, la indignación que hay en ese pueblo por los hechos de que fue víctima la noche del día miércoles de esta semana. Y si esta es la situación que hay en el Carchi; si no hay un problema político, no hay agitadores políticos de ninguna naturaleza, de ningún colorido; lo que

Hay es una justa y legítima indignación de un pueblo que se siente ofendido, que ve que dos de sus hijos caen en la calle asesinados, que cinco más son heridos y que ve que sus obras públicas están paralizadas y que sus necesidades no son atendidas, y se une para reclamar del Gobierno Nacional sanción para los causantes de aquellas desgracias y atención para la solución de los problemas de la provincia del Carchi. Esto es lo que hay en la provincia del Carchi, y lo que corresponde al Congreso Nacional, y lo que hubiera sido bueno que pudiéramos hacer esta noche, señor Presidente, es dar en realidad alguna solución a la situación del Carchi. Desgraciadamente, no ha podido sesionar el Congreso Nacional y si estamos en Comisión General los Diputados, en ésta, en lugar de hacer algo positivo para paralizar el problema del Carchi, que ha contagiado a otras provincias, como parece que ha comenzado a suceder, para sumir al país en el caos, en la anarquía; en lugar de prevenir estos acontecimientos, estamos aquí discutiendo un Acuerdo, que versa sobre cuestiones que ya no se relacionan con este momento. Que esta Comisión General de la Cámara de Diputados adopte alguna resolución respecto a los problemas del Carchi, en buena hora, señor Presidente, porque de esta manera, además de hacer justicia a esta provincia, evitaríamos que graves acontecimientos se presipiten en el país. Hay ya un telegrama que anuncia que en la ciudad de Esmeraldas se ha constituido el Comité que auspicia el Paro General e Indefinido de esa provincia; encabeza ese Comité el señor Telemaco Cortez, y han resuelto solidarizarse con la provincia del Carchi, declarar el paro indefinido, hasta ser atendidos también en sus necesidades provinciales. Señor Presidente, sería bueno que el Congreso Nacional, que la Cámara de Diputados, que esta Comisión General adopten alguna providencia que venga a solucionar estos graves problemas que afectan a dos provincias y principalmente a la provincia del Carchi. Pero, señor Presidente, esto tendría que ser resuelto en sesión del Congreso Nacional, porque hay que tomar importantes resoluciones que permitan al Carchi deponer su actitud; por lo mismo, si esto es lo primero que hay que

hacer para lograr la paz en este sector del país y la paz en todo el país, considero que no viene al caso, señor Presidente, discutir el Acuerdo que ha sido presentado.

Resume la Presidencia el Honorable Dávalos Valdivieso.

EL HONORABLE GARAY VARGAS MACHUCA: Señor Presidente, Honra- bles Legisladores, lamentablemente no he firmado yo el Acuerdo propuesto por el Honorable Diputado Luis Felipe Borja, pero aprovecho este momento, para adherirme de todo corazón, a este Acuerdo, que condena el acto subver- sivo, porque no existe otra palabra para calificar la actuación de la CTE, como de subversiva. Y, lo voy a probar, señor Presidente, que es subversivo el acto de la CTE. Comenzó esto, y perdona, señor, pero hay que conocer los antecedentes para juzgar los hechos. No podemos entrar a juzgar un hecho aislado, tenemos que conocer los antecedentes. Se nos llevó un día a reunión de Congreso Pleno, con una barra preparada y es- grimiendo los más sutiles sofismas de que son capaces, los dirigentes de la CTE, se atrevieron a ofender al Congreso, a vista y paciencia y auto- rizados por el Presidente del Congreso Nacional. Se atrevieron a amenaza- zar al Congreso de la República; se atrevieron los dirigentes de la CTE, a tratar de coaccionar la conciencia, libre de los Legisladores que confor- man el Parlamento Ecuatoriano; se atrevieron a ponernos entre la espada y la pared. Amenazaron: derogar los Decretos tales y cuales; o nos vamos al paro. Yo pregunto, señor Presidente, es legal un paro? tiene derecho un organismo cualquiera, por respetable que sea a decretar un paro, porque no se satisfacen sus pretenciones en la República y porque todavía sus pretenciones no son satisfechas por un Poder tan elevado y alto como es el Congreso Nacional? No, señor Presidente. La Constitución de la Repúbli- ca, sabia Ley, Carta Magna de nuestra Patria, indica el camino a seguir a cualquier Organismo de Trabajadores, para reclamar cuando considere que sus derechos están lesionados. Existe, señor Presidente, en el Congreso Nacional un Representante Funcional por los Trabajadores, Miembro activo de la CTE, Dirigente de la CTE. Y, si el Ejecutivo, si el Gobierno de

la República había tomado medidas que ellos consideren que lesionan los intereses de los trabajadores, nada más natural que seguir el camino legal, y que el Senador Funcional de los Trabajadores interpele al Ministro que ha dado la medida, que ha dictado el Decreto que ellos consideran que lesiona sus intereses. Pero venir, señor Presidente, una delegación extra de trabajadores al Congreso Nacional, a amenazar al Congreso de la República, y repito, señor Presidente, en conveniencia con el Presidente del Congreso Nacional, es detestable, es francamente reprobable y rechazable la actuación subversiva; porque, quien no obedece la Ley, quien no hace uso de los canales legales que tiene al alcance de la mano para reclamar sus derechos, sencillamente está trastornado el orden, está cambiando el orden, y quien cambia el orden está subvertiendo el orden y está atentando contra la paz de la República. Y sigue la cosa más adelante. Después del sainete en el Congreso Pleno, se produce el sainete de Ambato. Se invita al Presidente del Congreso y se invita a Legisladores, para ofenderlos en la ciudad de Ambato, repitiéndoles la amenaza: o derogan los Decretos, o nos vamos al paro; Es decir, señor Presidente, se había decretado en el país la dictadura de la CTE., la dictadura de los trabajadores ecuatorianos, amparados en la CTE. Tenemos que aclarar, señor Presidente, que no son la mayoría de los trabajadores ecuatorianos, sino los trabajadores que siguen en una determinada ideología política. ¿Y con esto qué es lo que se ha pretendido? Se ha pretendido evitar que el Congreso resuelva por sí, haciendo uso del intelecto de los Legisladores, haciendo uso de la voluntad de los Legisladores; se ha querido imponer a la República, la voluntad de la organización de Trabajadores, que por respetable que sea, repito señor Presidente, no está autorizada por la Ley para imponer Leyes, ni para derogar ni dictar Decretos; es el Congreso Nacional, la única Institución que tiene la facultad, concedida por la Ley, para dictar Decretos o derogar Decretos, pero sin coacciones ni presiones; yo no estoy seguro, pero creo que deben existir leyes que prohiban y castiguen, cuando se trate de coaccionar y presionar la conciencia de los Legisladores, con el fin de que ellos deroguen el Decreto

a gusto y satisfacción de las organizaciones de trabajadores. En el fondo, señor Presidente, después del sainete de Ambato, se produce el llamado paro, que no es sino otro sainete, ¿con qué fin?, sino el de sabotear la labor progresista de un Régimen, dedicado las 24 horas del día a servir al pueblo ecuatoriano. Mientras los de la CTE., conspiran con el Vicepresidente de la República, contra el Poder Ejecutivo y contra las Instituciones de la República, el Gobierno vence los Andes, pavimenta una carretera y une la Sierra con la Costa, demostrando que el velasquismo, cuando es gobierno, está siempre al servicio del pueblo. Se había tenido por invencible el paso de Los Andes. Se decía, y los técnicos lo repetían a cada rato, que no es posible a 4.200 metros de altura asfaltar una carretera, como la Latacunga-Quevedo, y por eso el Régimen anterior abandonó esta carretera, y el velasquismo, en cuanto llegó a ser gobierno, puso el dinamismo del Ministro de OO.PP., al servicio de la construcción de la carretera, y hoy es realidad, señor, la derrota de Los Andes, la carretera asfaltada Latacunga-Quevedo. Yo tengo un amigo periodista que no me olvida nunca, me recuerda a cada rato en su columna del diario "El Telegrafo" y en su pasquín "La Calle"; y ese periodista, señor Presidente, dijo que él se hacía el "Laraquiri" si el Gobierno del doctor Velasco Ibarra construía la carretera Latacunga-Quevedo. La explosión de la otra noche en la casa de él, que se afirma fue por efecto de una bomba, creo que fue porque el periodista cumplía su palabra y se estaba haciendo el "Laraquiri", ya que el Gobierno ecuatoriano, el Gobierno del doctor Velasco Ibarra, había construido la carretera Latacunga-Quevedo, asfaltándola, trabajando durante el invierno, pero venciendo las dificultades y haciendo obra de progreso efectivo en la república del Ecuador. La Patria ecuatoriana, señor Presidente y Honorables Legisladores, estaba acostumbrada a que solo se trabajen 6 meses en la República, 6 meses de trabajo efectivo y 6 meses de paralización por el invierno. El Gobierno velasquista ha derrotado también al invierno y ha construido y trabajado durante el invierno una carretera que se decía era inconstruible y que era in-trabajable. Es la fuerza del pueblo, la fuerza poderosa del espíritu del pueblo que empuja los motores del Gobierno velasquista. Señor Presidente,

se produce el paro, y con sorpresa, Legisladores de la República, amparados en la institución de la inmunidad, salen a las calles a provocar el motín, a realizar el motín, porque el paro, que era una actuación subersiva contra el Congreso, el Ejecutivo se dedicó a desbaratarlo y a impedir que el Paro progresara, y a impedir que el Paro paralice la Nación y quién sabe con qué graves consecuencias. Cosa rara, señor Presidente, mientras los que organizaban el paro estaban en franca y abierta conspiración con el Vicepresidente de la República contra el Congreso, el Ejecutivo, señor Presidente, defiende al Congreso, y nos libra a nosotros de la coacción de la presión; y nos permite resolver como mejor nos parezca, de acuerdo con nuestro criterio y con los intereses del pueblo que nos envió aquí y de acuerdo con los intereses de nuestra provincia, sobre los Decretos de Emergencia, pero libres de presión y de coacción. Cosa rara, señor Presidente, es el absurdo por el absurdo. Y amparados en la inmunidad parlamentaria, institución constitucional de la República, se trata de realizar el motín, se trata de derrotar al Ejecutivo, amparados en la inmunidad parlamentaria. Cómo es posible, señor Presidente, que haya alguien que se esconda en la Ley, para destruir la misma Ley; porque, pregunto yo, y aclaro que yo no soy rojo ni antirrojo, pero quiero sencillamente relatar un hecho: si en el país gobernara la filosofía política que defiende, admira y ama el Legislador Funcional por los Trabajadores y la mayoría de los Dirigentes de la CTE., señor Presidente, ningún ciudadano podría declarar la oposición, porque es conocido por todo el mundo que en los países no democráticos, el valor de hacer oposición se paga con la vida, en los Regímenes totalitarios el que se atreve a hacer oposición al Gobierno, va al paredón, o de cualquier manera desaparece, pero, paga con la vida el valor y el atrevimiento de hacer oposición. Pero, aquí, señor Presidente, se ampara en la Ley para destruir el propio sistema; porque no solamente se trata de derribar un Gobierno; no es la figura del doctor Velasco Ibarra la que se quiere desaparecer, no es el Gobierno velasquista que se quiere destruir; es el sistema democrático que se

quiere alterar el sistema de Gobierno de la República del Ecuador. Como es posible que para alterar este sistema, para destruir la Constitución y las Leyes Democráticas que nos rigen, se escondan en la misma Ley, y se amparen en la institución de la inmunidad parlamentaria, creada según el espíritu del Legislador para otros fines; la inmunidad, señor, no es "patente de corso" para conspirar contra el Gobierno, ni para conspirar contra las Instituciones, ni para conspirar contra los sistemas de Gobierno, la inmunidad parlamentaria es para garantizarle al Legislador el derecho de opinar de acuerdo con su criterio; estoy seguro que el espíritu que animó a los Legisladores, que redactaron la Constitución de la República, fue con este objeto; el de amparar al Legislador para que pueda libremente emitir su opinión, de acuerdo con la filosofía política que profese, pero, no, señor Presidente, para destruir las bases del país, para destruir las bases de una sociedad, para destruir las bases de la República, amparados en la Constitución para destruir la misma Constitución; esto es un absurdo, y más absurdo porque hay la franca y abierta convivencia con el Vicepresidente de la República. Yo, a propósito de este episodio quiero recordar pasajes recientes de la República del Ecuador. El señor Galo Plaza ganó dos elecciones, según el dictado del Tribunal Electoral para Presidente de la República, y Vicepresidente de la República no salió su compañero de papeleta; el Vicepresidente de la República perteneció a un partido político completamente opuesto al que profesaba el señor Plaza, pero cuánta caballerosidad, cuánta desencia y cuánto espíritu animó a la persona de ese egregio caballero, el señor Sotomayer, Vicepresidente de la República, distinguido caballero conservador, que fue incapaz, a pesar de tener mayoría absoluta en el Congreso, de conspirar, incapaz de subvertir el orden para desplazar al Presidente legítimo de la República y usurpar el Poder. Vale la pena recordar estas cosas, porque recordando los valores morales que ha tenido el Ecuador, pudiera ser que renazcan la caballerosidad y la lealtad perdida por completo. Y murió el distinguido caballero conservador, falleció, señor Presidente, por defender el

orden de la República y por servir a su Patria, como debe servirse y como debe ser servida por los buenos ecuatorianos. Se ha hablado, señor Presidente, del problema del Carchi. Se ha hablado del problema del Carchi y se dice que el Norte está abandonado, y que el Gobierno no hace absolutamente nada por las provincias del Norte. Pero, no se nombra en las provincias del Norte, el Ingenio de Tababela en Ibarra; 60 millones de sucres es la inversión del Instituto de Previsión para realizar en la Provincia de Imbabura, para ayudar a salir del estado de postración en que se encuentra la mayoría de sus habitantes; la carretera Tulcán-Quito, que será asfaltada, trabajando los doce meses del año, y venciendo todas las cordilleras y todos los muros que hubiera que vencer; porque el veiasquismo no se detiene ante las cordilleras, sino que las derrota, las vence y las domina. Se ha hablado de Tulcán, y se ha tratado con sorna, señor Presidente, de un incidente con el Ministro de Gobierno. No dice el señor Diputado Abraham Romero que fueron los Legisladores, o por lo menos alguno de los Legisladores, que viajó en la Comisión - quien injurió a la Policía, y azuzó al pueblo, porque la ciudad de Tulcán estaba tranquila; la ciudad de Tulcán estuvo tranquila y fue un Senador que azuzó al pueblo, y si es menester, me voy a permitir, pidiéndoles perdón a la Institución de la Policía, a la que tanto respeto y consideración debe el país, porque es la guardiana de la seguridad y de la paz de la República. Un Senador se atrevió a decir: pueblo de Tulcán, decidle a estos policías, como nosotros les decimos en Manabí, "chapas asesinos". No hay derecho, señor Presidente, para que un Legislador, amparado en la inmunidad, un hombre que debe ser garantía de respeto a la Constitución y a las Instituciones, se atreva a azuzar al pueblo para que injurie a una Institución noble y a los componentes de una Institución noble como es la Policía. Y, se llega a decir que la Policía en acto salvaje ha masacrado al pueblo. Esto no es cierto. Eso no puede ser cierto. No puede el país haber llegado al extremo de que los componentes de una Institución noble y respetable, porque sí y ante sí, empiecen a ma-

tar salvajemente al pueblo. Lo que pasa es que la Policía tiene dos funciones específicas que cumplir: la misión preventiva y la misión represiva, cuando a fallado la primera; pero, cuando hay azuzadores, cuando hay demagogos miserables, cuando hay gente que se dedica al odio y al servicio del mal, cuando se trata de destruir todo, y cuando todavía son Legisladores los que azuzan al pueblo, entonces falla toda labor preventiva y la Policía tiene que ejercer su misión represiva. Cuando la Policía se encuentra disolviendo motines, no puede calificar a los ciudadanos; no puede hacerlo porque la labor represiva de la Policía tiene que ser inmediata, porque cuando más rápida esta labor represiva, ahorra disgustos problemas al pueblo y la misma Policía. Cómo es posible, pregunto yo, que en una Comisión de Legisladores, no todos, pero algunos de ellos, se hayan atrevido a azuzar al pueblo desde el balcón donde estaban, haciendo notar que en esos momentos atravesaba el Ministro de Gobierno, y empezaron ellos con las rechiflas e inclusive pudieron ellos empezar a arrojar las primeras piedras, es decir destruir las bases de respecto sobre las que debe descansar la República. Nadie tiene derecho para, en un motín, faltarle el respeto a una simple Autoridad, por pequeña que sea, con mayor razón al Ministro de Gobierno, al Presidente del Consejo de Gabinete, al Premier de la República. Eso francamente es monstruoso: que Legisladores que fueron a cumplir una misión pacifista o simple labor de información, hayan ido a azuzar, señor Presidente, al pueblo de Tulcán, engañado, explotado y siempre todo pueblo es proclive a esta clase de exaltaciones, de escándalos y motines. La labor subversiva comienza desde la Vicepresidencia de la República, para por determinados Senadores, continúa con ciertos Diputados y va asociada con los dirigentes comunistas; y por ironía política de los conspiradores, encontramos una amalgama perfecta de todos los coloridos, desde el rojo escarlata hasta el anista más engelado, pero todos, señor Presidente, conspiran por captar el Poder, porque en el fondo qué es lo que buscan es captar el Poder, y no se dan cuenta que son cómplices, cómplices bobos de los comunistas, cómplices bobos de los que están empeñados

en destruir y cambiar el sistema de la República, cómplices bobos que le están haciendo el caldo gordo a los dirigentes comunistas que, como bien dijo el Diputado Ortuño, reciben consignas y dineros extranjeros. Señor-Presidente, se ha hablado mucho del Decreto 33; se habla de la devaluación de la moneda; se habla, en fin, del Decreto que ha encarecido en un 30% la vida en el país; y, en otras palabras, para usar otros términos, se precipita al pueblo a la protesta, porque ha subido el dólar, porque esa es la forma como entiende el pueblo. Dice sencillamente, han devaluado el sucre, ha subido el dólar. Cuánta semejanza, señor Presidente, con los días que precedieron al 15 de Noviembre de 1.922. Falsos dirigentes, falsos dirigentes obreros, falsos dirigentes políticos, condujeron a mi pueblo de Guayaquil a la masacre espantosa del 15 de Noviembre de 1.922, arrastrándole asimismo, a pelear por una aparente alza del dólar, a pelear por una devaluación de la moneda. Pobres los trabajadores de mi Patria, señor Presidente, pobres los trabajadores de mi Patria cuando tienen que ir a dar su sangre, por servir, por seguir a los demagogos y a los malos dirigentes, que los tienen engañados, cuando en verdad están defendiendo intereses. Me he quedado asombrado de lo que sucede en este Congreso Nacional; la otra noche en Congreso Pleno, con el propósito de discutir el Decreto 29-A, se decía que se hablaba en nombre y defensa de los intereses del pueblo. Se tuvo la extrema habilidad de promover al máximo esta discusión en sesión secreta; porque si la discusión se hubiera desarrollado en sesión pública, el pueblo se hubiera dado cuenta que nadie estaba defendiendo sus intereses, sino que en realidad estaban defendiendo los intereses de las Empresas industrializadoras de las aguas gaseosas. Es conocido en la ciudad de Guayaquil que las Empresas de Aguas Gaseosas han regado pomposamente dos millones de sucres, para que se derogue el Decreto 29-A. Y se realizó esa discusión en sesión secreta, para poder mantener la cantinela de que se estaba defendiendo al pueblo y que se estaba defendiendo los intereses del pueblo; cuando lo que se hacía es defender los intereses de los millonarios, industriales de las aguas

gaseosas; y así se engañó al pueblo, y así engañado el pueblo se lo quiere llevar como rebaño quien sabe a dónde y con qué fines; pero, felizmente, la mayoría del pueblo no los sigue, porque la mayoría del pueblo ecuatoriano, con esa intuición magnífica que tiene, descubre al falso dirigente, descubre al demagogo miserable, descubre al farsante, con una habilidad que sorprende, y lo abandona de inmediato; pero nunca abandona y siempre sigue a los verdaderos valores de la Patria, a los que se han dedicado a hacer país, a construir el país y a construir el Ecuador; y por esta razón, el pueblo ecuatoriano sigue y seguirá siempre a José María Velasco Ibarra, porque José María Velasco Ibarra se identifica como el verdadero servidor y constructor de la Patria Ecuatoriana. En revistas y pasquines se han hecho alusiones y pifias al Presidente de la República en las calles de Guayaquil, y hoy he sido testigo presencial de cómo, de manera espontánea y voluntaria, el pueblo de la ciudad de Guayaquil aclamó a su Presidente, cuando presenciaba el desfile de los escolares en esta mañana; fue una aclamación perfecta y rotunda de decenas de miles de almas que aclamaron al Presidente el día de hoy en la ciudad de Guayaquil; y los que insinúan pifias y pitos, que compren los pitos y los guarden donde no les dé el sol, hasta una nueva oportunidad, pero que tengan mucho cuidado en querer enfrentarse al legítimo y verdadero pueblo de Guayaquil, porque el pueblo de Guayaquil, con sus dirigentes a la cabeza, castigará y sancionará al que pretenda pasarse de malcriado y trate de faltar el respeto al Presidente de la República. Me parece, señor Presidente, que el Acuerdo presentado inteligentemente por el Diputado Borja, es una de las mejores resoluciones que puede adoptar esta Cámara de Diputados. El Parlamento Nacional ha venido tan a menos que cualquier infeliz se cree con derecho para escribir borroneando cuartillas insultantes contra el Parlamento Nacional; cómo ha caído el prestigio del Parlamento Nacional. Y estos actos, señor Presidente, cuando una Cámara de Diputados, sin la presencia de los que corrieron, se levanta para condenar la subversión, y para aplaudir la mano férrea del Gobierno, para condenar y castigar las subversiones

donde ellas existieron, estos antes señor Presidente, estallamos la moral del Parlamento Nacional y elevamos al Parlamento Nacional al sitio en que debe existir; porque con estas actitudes nobles, concentrando el espíritu de la moral, elevando el espíritu de la moral, podrá el Parlamento -

Entonces volver a recuperar la gloria de otros tiempos librándose tal vez algún día de las personas, que por desgracia han estado presidiendo este Congreso Nacional, librándose de los conspiradores escondidos en el ambiente de la Vicepresidencia de la República, librándose de los conspiradores escondidos en la Vicepresidencia de la República. Muchas gracias.

Se vota y aprueba el Acuerdo.

Votaron en contra los Honorables Ciudadanos Andrade y Romero Cabre-

El HONORABLE CIUDADANO ROSALES: Señor Presidente: Voy a hacer una aclaración respecto a mi voto en esta sesión en la cual he querido estar presente, porque he creído que es deber de un legislador estar presente en esta sesión y afrontar las cosas que en ella ocurren, con responsabilidad y firmeza. Señor Presidente: los hechos que han motivado este Acuerdo se relacionan con una sucesión en cadena de mal afortunados acontecimientos en la vida del país. Lo que pudo ser en un momento dado la expresión libre, sana, del pueblo ecuatoriano en reacción frente a las resoluciones del Poder Ejecutivo que crearon nuevos impuestos, devaluaron la moneda etc., ha sido aprovechado, evidentemente, por elementos que tratan de causar desorden. Desgraciadamente hay antecedentes para esto y es necesario que con franqueza tengamos que decirlo dejando constancia de nuestra opinión al respecto; antecedentes hay en el país que dieron cauce y oportunidad para que los hombres de izquierda extrema se alzaran y avanzaran hasta donde han llegado. Las acciones puras del pueblo ecuatoriano en defensa de sus derechos, porque en este país libre, en el Ecuador, los ciudadanos tienen derecho pleno a hacer su defensa en cualquier situación en que ellos crean que deben hacerlo, están siendo

aprovechadas por agitadores, pero hay que decirlo con toda verdad, por agitadores que desafortunadamente se ha dejado introducir en mala oportunidad; se están cosechando, señor Presidente, señores Legisladores frutos de errores que se han cometido, es una sucesión de hechos en cadena y lo que vemos en este momento es que el país, con toda claridad, se viene avocando una revolución de tipo social que avanza, y avanza amparada desgraciadamente por elementos dirigentes del Faro. El país debe advertir esto que puede ser quizás una inquietud de un representante del pueblo ecuatoriano pero que está ya haciendo conciencia en la nación; y el país tiene que reaccionar frente a este peligro. En cuanto a la actitud del pueblo; actitud llana, sincera de reclamar sus derechos y pedir rectificaciones a lo que él cree errores en materia económica, lo natural, lo correcto, lo adecuado; habría sido dejar que el asunto sea ventilado en el Congreso Nacional, a fin de que éste, constituido en juez, porque el Congreso Nacional tiene el derecho de juzgar los actos del Poder Ejecutivo y de modificar los Decretos Leyes de Emergencia, como han comenzado a hacerlo, recogiendo los reclamos expresados por el pueblo, que los entiendo justos, tienda a solucionarlos. Ya se verá cómo derogando ciertos impuestos, que realmente resultan incóvenientes, en cambio se crean otros. El Poder Ejecutivo ha enviado al Congreso una nueva Ley sobre Herencias, Donaciones y Legados; ha enviado también otra Ley de reformas al Impuesto a la Renta tratando de sustituir impuestos indirectos con otros de carácter directo; el Congreso Nacional como juez haciendo un balance puede, evidentemente, llegar a solucionar los problemas; calmando la angustia del pueblo, ayudando a las provincias en lo que las provincias necesitan. El clamor de las Provincias, el clamor de los Concejos Cantonales, señor Presidente y señores Legisladores; es justo; hay que tomar en cuenta que la vida municipal y las obligaciones correspondientes siguen creciendo; pero los Municipios se encuentran sin los fondos suficientes para atender esas necesidades crecientes de su pueblo que recurrir, necesariamente, al Poder Público para disponer de rentas y atender los servicios. No es raro, pues, que a

los pueblos, tomadas las cosas en una absoluta pureza y sinceridad, se lea cause molestia y dificultades, cuando en la reforma del Presupuesto Nacional, por uno u otro motivo, se eliminan partidas que les ayuden en su justo afán de progreso, como ocurre al presente; es justificable entonces que las entidades representativas de cada localidad reaccionen, y es entonces necesario y urgente, que el Honorable Congreso Nacional, preocupándose de los justicieros reclamos, busque y encuentre la manera de solucionarlos. Mucho habría que hablar sobre estos temas; ya habrá oportunidad de hacerlo; desgraciadamente, el asunto ha sido mixtificado; evidentemente hay errores de un lado y hay errores de otro lado. Estas circunstancias han determinado que el Partido Conservador al cual me pertenezco, haya adoptado una posición discrepante con el sentido del texto del Acuerdo que se han planteado, por cual me abstengo de votar por él, y pido que conste tal abstención, de conformidad con las razones que acabo de anunciar.

EL HONORABLE VEGA TORAL: Señor Presidente, y señores Legisladores, acaban de oír ustedes la brillante exposición del señor doctor Octavio Chacón Moscoso, para mi respetabilísimo amigo, copartidario y como ciudadano, merecedor de mi más profundo respeto. Sin embargo, señor Presidente y señores Legisladores, yo he de ser consecuente primero con mi propio pensamiento, con mi propia conciencia. Yo creo, señor Presidente y señores Legisladores, que la disciplina de un partido no puede obligar sobre el íntimo convencimiento o sobre un principio de justicia. En verdad muchas cosas de las que han dicho el doctor Chacón es una tremenda verdad. A la iniciación del Gobierno, la euforia del triunfo, dió la oportunidad para que algunos funcionarios, hoy felizmente alejados totalmente del Poder Público, cometan tremendos errores, siembren el desconcierto en el país. Y, a condenar, en forma clara y terminante, los pocos meses de intervención en el Gobierno actual, del señor doctor Manuel Anaujo Hidalgo, que crearon el caos en el país y susitaron graves dificultades. Se dió cuenta el Presidente de la República, hombre por sobre todo patriota, en donde es

tuvo el mal y lo ha cortado. Muchos expresamos nuestra inconformidad con ese aspecto de la política velasquista, en momento oportuno, cuando esto sucedía; lo hemos expresado en diversas formas, directamente muchas veces al Presidente de la República, demostrando nuestra inconformidad por el proceder de un funcionario, que por esta serie de desaciertos administrativos, creó un ambiente no propicio para el trabajo y la paz de la República. Sin embargo, yo tengo que ser absolutamente sincero. He visto movimientos políticos de tipo derechista, que condenan al comunismo; pero ahora se ve, señor, que esa condena al comunismo no era sincera; esa condena al comunismo no era sincera, porque hace dos noches he podido presenciar a un grupo de hombres de derecha junto al Frente Democrático, al Cefepismo y a la reacción de la izquierda, apoyándole en cierta forma y publicando por la prensa una adhesión en tal sentido a la CTE. Manteniendo mi posición de hombre absolutamente católico y de derecha condeno esta actitud. Me obliga a condenar esta actitud, señor, esta clase de confusionismos que no puede estar de acuerdo con mi conciencia. Yo mantengo una posición firme de hombre de derecha. Creo que en ningún caso, si es que hay verdadera convicción doctrinaria, un hombre de derecha puede estar junto a un hombre de izquierda, porque tenemos dos tesis políticas diametralmente opuestas. Yo no creo que el oído pueda ser factor para unirnos, en un momento dado. Además, por la experiencia que tiene el país, yo sé que el Presidente de la República, el Doctor José María Velasco Ibarra, no es un hombre de izquierda; es un patriota, es un equatoriano por sobre todas las cosas. Cuánto se critica, señor, la labor del Gobierno; indudablemente, pueden haber aspiraciones no satisfechas. En mi provincia existen, señor, grandes aspiraciones insatisfechas; una provincia pobre, una provincia con tierras escasas, con tierras pobres, que no producen lo suficiente para nuestro pueblo, tiene inmensas necesidades; sin embargo, yo debo decir que por sobre esas exigencias, hay una labor efectiva del Gobierno en bien de mi provincia. Y, tengo que declararlo paladinamente, señor, sin temor a la injuria periodística, al

Insulto; yo sé que en mi propia provincia, la pasión, el odio dirigido a un Gobierno, a un hombre, han de estar en este preciso momento germinando un próximo insulto de la Prensa de mi ciudad; sin embargo, sea esta la oportunidad para decir que el Gobierno, a la medida de sus posibilidades, en este año de labor, ha atendido a la región y la ha atendido en forma que muy raras veces se ha hecho. Cito, señor Presidente, casos concretos; está en plena labor la instalación de la Fabrica de Cemento "Guapán" que dará a la región y al país cemento barato para la construcción de viviendas, cemento barato para la construcción de carreteras; es una inversión aproximada de 80 millones de sucres; se está trabajando decididamente en esa obra, que para nosotros tiene una significación enorme, puesto que, ubicada en la provincia del Cañar, beneficiará no sólo a la de Cañar, sino también al Azuay, al Chimborazo y beneficiará a todo el país; una inversión de 80 millones de sucres es una inversión considerable; hasta hoy en mi provincia, una inversión en regiones iguales, por parte del Gobierno, por parte de las Entidades Fiscales, no se ha hecho, la obra que hoy está realizándose. Señor Presidente, he de citar además otro hecho: los fondos asignados en el Presupuesto para una gran Institución nuestra en el Azuay que tiene una economía muy venida a menos, el Centro de Reconversión de Azuay y Cañar, han sido pagados íntegramente hasta el mes de Diciembre; ciertamente que, con bonos, señor, emitidos por la Comisión de Valores, pero se nos ha dado, y de esta manera el Centro de Reconversión Económica, en este año podrá cumplir con sus propósitos y con sus magníficos planeamientos para levantar la economía de esta región. Han sido transferidos al Municipio fondos, señor Presidente, y yo mismo me encargo de sus gestiones; en asocio de los señores legisladores del Azuay hemos obtenido la atención favorable de los señores Ministros de Estado, en especial del señor Ministro del Tesoro, para obtener estas asignaciones presupuestarias; han sido pagados también hasta el mes de Julio, me parece, los fondos provenientes de Monopolios del Estado; yo en justicia, señor, y moleste a quien molestare, inclusiva a mi propia provincia, no

no puedo decir que hay desatención del Poder Público al Azuay; yo tengo que decir que el señor Presidente de la República lo ha demostrado, y los Ministros de Estado, en su ramo, cada uno, ha demostrado un profundo interés por el Azuay; han sabido servir al Azuay en este año de labor. Está contratado, señor Presidente y señores Legisladores, el asfaltado del Campo de Aviación; el señor Ministro de OO.PP., tiene que convenir con nosotros en que ese asfaltado no puede ser una obra ligera, tiene que ser una obra fundamental, un asfaltado total de este campo de aviación, que es uno de los medios que la región dispone para concretarse con el resto del país. De acuerdo con el Plan de Fomento, es posible o creo que ya está adelantada la contratación de la carretera, para nosotros vital, que nos une el Azuay y todas estas regiones con la ciudad de Guayaquil; obra grande, obra que para nosotros es vital y que será la salvación de nuestra economía; y con todo esto decir, señor Presidente, que hay descuido a la provincia, no se puede aceptar; no podemos afirmar que se han satisfecho todas las aspiraciones de la provincia, señor, porque la provincia es pobre, la región es pobre, y necesita aún, a pesar de esta atención prolija, mucha mayor atención, y nosotros tenemos la esperanza de conseguirlo. Yo no puedo, de ninguna manera, justificar ese acto subversivo y revolucionario, que significa ese paro de actividades en la provincia del Carchi. Yo conceptúo el paro, en fin, de actividades, como un acto subversivo del cual se pueden derivar, de hecho se derivan, gravísimas consecuencias para el país. Ese paro ha sido conducido con manifiesta mala fe hacia la agitación comunista, de dirigentes comunistas, que están mezclados en la CTE, traicionando los verdaderos intereses ecuatorianos, como ya se ha dicho; para mí esa actitud es hondamente condenable. Yo no puedo aceptar, de ninguna manera, señor, esta serie de dirigentes comunistas, que para mal del país, vienen a destruir todas las instituciones del país; jamás puedo estar yo con esa tesis política. Yo comprendo que la provincia del Carchi tiene necesidades, como las tienen todas las provincias del País. Qué pasaría, señores, si para exponer nuestras necesidades y pedir al Gobierno

Central que se haga eco de nuestras necesidades, todo el país, una provincia tras otra, se pone en péreo, en estado subversivo y crea un ambiente de revolución? El país desaparecería en cuatro triángulos. Yo no puedo jamás solidarizarme con una cosa de esas. Por eso, hace tres noches, el señor Bucaram presidía una Comisión, por moción de un hombre de derecha, desgraciadamente, confundido y ciego por pasión y por odio, y actuaba como Prosecretario un hombre de derecha, confundido también por pasión y por odio. Señor Presidente, yo he de protestar, y aprovecho esta oportunidad de hacerlo por los micrófonos, para que se sepa en realidad en el país y mi provincia, cuál es mi verdadera actitud; yo soy un hombre de derecha, un hombre doctrinario, que tengo una tesis política, absolutamente diversa de la tesis política de izquierda, y la he de combatir, señor, con nobleza, no con insultos; yo siempre he sido enemigo del insulto en materia política. Yo he recibido muchos insultos en mi vida política, pero he combatido siempre el insulto; el insulto no soluciona nada; pero, con franqueza, con entereza, con honrría, he de combatir esa tesis de izquierda. Señor, en el país hay una tremenda confusión entre los hombres de derecha; en cierta forma, muchos hombres de derecha, por desgracia, están ayudando y están propugnando una revolución de tipo marxista, de tipo izquierdista. Yo así veo el panorama del país. Y por más que pase lo que pase, he de manifestar siempre mi opinión sincera. Se dice, señor, como se ha dicho en algún periódico de Cuenca, que yo soy "esbirro del gobierno"; esbirro jamás, señor Presidente. Ante qué Gobierno he sido esbirro? Qué tengo yo con el Gobierno? No tengo nexo alguno. Mi vida particular es bien conocida. Modesto ciudadano, vivo de mi trabajo, nunca he tenido contratos con el Gobierno, ni para construir estos palacios, ni para construir carreteras, ni para construir obras de ninguna clase; no he tenido funciones altas en ningún Gobierno. Yo siempre he mantenido mi posición sincera, modestísima, sin nunca ambicionar nada, ni crearme nada, pero sincera, señor Presidente y señores Legisladores. Yo he de condenar esas actitudes, señor, sobre todo de ciertos grupos políticos, especialmente

de cierto grupo político, que por atacar al Gobierno se ponen al servicio de la CTE., y del marxismo en el país. Yo he de condenar, señor, hasta que los hombres de derecha sinceros, los conservadores sinceros que si los hay, el pueblo conservador sincero que existe en gran escala, lleguen al convencimiento que no pueden ni deben ayudar los movimientos marxistas, inclusive dirigidos por hombres de derecha, ofuscados y ennegrecidos por el odio. Señor Presidente, yo he firmado este Acuerdo y lo he hecho, con plena conciencia, y con absoluta lealtad, con toda mi responsabilidad de Legislador. Y esta posición no puedo dejarla por nada señor; yo soy sincero conmigo mismo y he de afrontar las cosas como se me presenten. Yo he firmado ese Acuerdo, señor, porque está destinado a condenar el acto que yo creo subversivo, pernicioso para el país, que puede acabar con el país. Lo he firmado, señor Presidente, porque no estoy de acuerdo con el movimiento sedicioso de la CTE. He firmado ese Acuerdo, señor Presidente, porque significa el apoyo al Poder constituido, no al Presidente de la República, ni al Gobierno, ni a nadie del Gobierno, ni al Movimiento velasquista, sino al Poder constituido, para que mantenga el orden en el país; esa es la obligación moral, señor Presidente y señores Legisladores, apoyar al Gobierno legalmente constituido que yo creo que está presidido por un hombre, uno de los hombres sinceros que ha tenido el Ecuador, uno de los hombres más elustres que ha tenido el Ecuador. Nuestro deber es apoyar para que este Gobierno mantenga el orden constitucional. Yo, en este caso, he de estar al lado del Gobierno, si es necesario.

EL HONORABLE CUESTA HEREDIA: Señor Presidente y señores Legisladores, me encuentro en esta sesión de Comisión General, como ya lo explicará el Dr. Chacón Moscoso, porque considero un deber elemental de Legislador estar presente en los momentos en que se ventan justamente los problemas más difíciles que no entrañan una claridad meridiana, como para que un Legislador pueda definirse en uno u otro sentido. De tal manera que, señor Presidente, con esta consideración previa voy a exponer alguna idea que tengo en este momento frente a la discusión que se lleva a

cas, me parece un crimen de esa Patria. Legisladores conscientes, legisladores verdaderamente patriotas, no pueden estar de acuerdo con este escamotear el camino donde se encuentra la verdad, con este menosprecio de la verdad; y solamente persiguiendo proditorios fines políticos servirse del pueblo, servirse del hambre, de la miseria y de la tragedia de todo el país, para obtener ventajas políticas que hoy por hoy se encuentran latentes, aún cuando nadie, por un elemental sentido de íntima responsabilidad, pueda precisar concretamente. Hace algunos años, señor Presidente, se decía que el campesino ecuatoriano ha encontrado un nuevo victimario, no solamente el hacendado abusivo, no solamente el abogado pícaro, sino también el escritor indigenista. Yo diría en esta oportunidad, que el pueblo ecuatoriano ha encontrado un victimario más y éste es el político de oficio, que trata de subvertir el orden en toda oportunidad, que trata de subvertir el orden precisamente a propósito de la miseria popular. Yo voy a abstenerme de votar el Acuerdo, puesto a discusión en esta noche, por razones de responsabilidad política, puesto que me pertenezco a un Partido en calidad de dirigente, y toda vez que, como expresara el Dr. Chacón Moscoso, de alguna manera, se ha expresado, el Partido Conservador; razones, repito, de responsabilidad y de delicadeza me impiden votar positiva o negativamente al Acuerdo. He de abstenerme de modo necesario. Pero, no quiero desaprovechar la oportunidad, señor Presidente y señores Legisladores, para delatar desde el ángulo de mi conciencia sincera, de ciudadano modesto, aquello que se trata de desvirtuar, aquello que se trata de orillar, aquello que se trata de escamotear, únicamente por pasiones, únicamente por proditorios fines, inconfesados hasta el momento, pero que van emergiendo a la superficie de la política de nuestros días. Debemos recordar necesariamente, señores Legisladores, que el margen mínimo de posibilidades de vida libre, es el margen constitucional que nos rige en buena hora. Y quienes por uno u otro concepto quieran, consciente o inconscientemente, acabar de hecho con la organización democrática que vivimos, están haciéndose responsa-

días de días irremediables que podrían agotar al país, días de los que -
 no podemos salir jamás. En nuestra América tenemos ya el germen de la -
 falta de libertad total, y esto es lo que nosotros buscamos acaso de la -
 manera más estolizada y deliberada, esto es lo que nosotros haciendo el -
 juego de los agentes oscuros y hábiles, por cierto, que desambulan por -
 todos los países de América Latina y que tienen arraigada su consigna, -
 es poco demasiado peligroso en el país. Desgraciadamente, en este -
 país se ha predicado el odio; odio a muerte y acaso quienes han predi- -
 cado el odio van a correr la suerte del cazador que usa el "bubarrang", -
 van a morir a consecuencia del arma que ellos mismos dispararon. Pero, -
 oíense, señor Presidente, que aún es tiempo de que meditemos con concien- -
 cia y responsabilidad de Legisladores, de que pensemos con conciencia y -
 responsabilidad de ecuatorianos, de que pensemos y meditemos con concien- -
 cia de Representantes del Pueblo, a quien tanto aludimos en los discurs- -
 sos, y a quien tanto menospreciamos en los vericuetos de nuestra acción -
 política. Yo condeno, señor Presidente, con toda la virilidad, con toda -
 la tranquilidad, los manejos políticos y subversivos que, como dije an- -
 tes, han dejado de ser subterráneos y están latentes en la superficie -
 política de estos días. Como ciudadano he transitado también por las ca- -
 lles de la Capital de la República, durante el malhadado 4 de Octubre y -
 he visto cómo personas que propiciaban el paro, subversivo, han sido -
 los azuzadores de ese pobre pueblo que esperó acaso que con el paro, -
 sus auspiciadores hubieran solucionado sus problemas. Pero, lo único que -
 sucede, consumados los acontecimientos, es que quienes predicaron paro -
 y los movimientos subversivos, tratan de capitalizar la misera cosecha -
 de la prestancia o la nombradía política efímera; nada de pueblo enton- -
 ces, nada de sinceridad entonces, y solamente siguen siendo ese "pobre -
 Juan Pueblo", el epíteto para esconder los verdaderos fines que no llevan -
 a otro empeño, señor Presidente, que a la liquidación del país. Repito, -
 señor Presidente, circunstancias de estricta responsabilidad me obli- -
 gan a abstenerme de votar en este Acuerdo; pero, rechazo lo que toda -
 la ciudadanía sabe ya, el empeño subversivo del país, con prolongacio- -
 nes y perfiles perfectamente definidos que han auspiciado gentes con pe-

ga extranjera, paga moral o paga económica, de todas maneras antipatri-
tica, antilectoriana.

- IV -

EL HONORABLE SALAZAR CARRILLO: Señor Presidente, señores Dipu-
tados, voy a ser muy breve, dado lo avanzado de la hora. Pero, no podría
dejar de expresar la satisfacción que todos sentimos esta noche en que
se ha hablado con verdad, altura y serenidad, lo que no siempre caracte-
riza a las reuniones de la Honorable Cámara de Diputados, sobre todo en
la mayoría de las intervenciones. Señor Presidente, es una comunicación
que por muy cansados que estén los señores Legisladores, que saben ecé-
ter esto, los ruego, y también a Su Señoría, que asimismo está cansado,
pero, es algo que interesa. Después de eso le ruego me permita dos pala-
bras para terminar mi intervención.

La Secretaría de lectura del oficio de la Secretaría General
de la Honorable Junta de Planificación y Coordinación Económica,

Oficio Nº 15070.

Quito, a 6 de Octubre de 1.961.

Señor.

Secretario del Honorable Congreso Nacional,

Presente.

Señor Secretario:

Con oficio número 002073, de 3 de Octubre en curso, la Junta
Nacional de Planificación y Coordinación Económica recibió la transcrip-
ción del acuerdo expedido por el Honorable Congreso Nacional, en sesión
de 28 de Septiembre de este año y con el cual, en atención a la situación
de la crisis económica por la que atraviesa la provincia del Carchi, reco-
mienda a la Junta de mi presidencia que, de manera preferente e inmediata,
por medio de su Departamento Técnico, estudie la situación aflictiva
por la que atraviesa dicha provincia y procure reestructurar su economía.
El Acuerdo contiene también recomendaciones para la Función Ejecutiva pa-
ra que lleve a la práctica las conclusiones a que se llegare en dicho
estudio y para que procure obtener financiamiento externo para este pro-
pósito.

Es grato para la Junta de Planificación dar inmediata respuesta al oficio citado anteriormente. Comprende la urgencia que tiene el problema y, al tenor de este criterio, expresa a usted lo que a continuación se anota, con el ruego especial de que se digne hacerlo conocer al Honorable Congreso Nacional.

La Junta de Planificación anteriormente ya fue informada de que el señor Presidente Constitucional de la República, muy preocupado por la condición económica de las provincias nortenas, solicitó la conformación de un programa especial de desarrollo para el Carchi y encargó una parte de ese estudio al Instituto Nacional de Colonización. Al mismo tiempo, la Junta que preside, recibió también un requerimiento verbal que le pedía la colaboración en esta tarea.

Al recibir ahora el pedimento del Honorable Congreso Nacional, la Junta de Planificación hace conocer a usted que acepta gustosa la comisión que se le ha confluado para la investigación y formulación de un programa de desarrollo regional. Tal actividad se halla conforme con los criterios ya enunciados por la Corporación, que conceden atención especialísima a la programación regional, como recursos para lograr la integración de la economía nacional. Precisamente, con estas miras, un capítulo del trabajo de la Junta ha sido el de los estudios de la integración económica en el Ecuador, trabajo que se continúa y que, en breve lapso, permitirá publicar algunas de sus observaciones fundamentales.

La colaboración de la Junta para investigar y preparar un programa de desarrollo regional tiene que cumplirse en asocio con numerosos otros organismos especializados. Una tarea de este orden se realizó ya en la provincia del Azuay, Cañar y Morona Santiago, en donde, una comisión especial, trabajó por solicitud expresa del Presidente del Centro de Reconversión Económica, y, al final de su labor entregó un informe que se concretó luego en los programas de trabajo de dicho centro. El financiamiento de los trabajos de esta comisión fue mixto, una parte aporta-

ron las cantidades que designaron los expertos y otra, el Centro de Reconversión Económica. -----

De igual manera, para realizar el encargo del Honorable Congreso Nacional, será indispensable efectuar antes investigaciones directas especiales para luego trazar la programación pertinente y, fundamentalmente, examinar la forma de financiar los programas. Esta tarea exigirá la colaboración de muchas otras entidades como el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Ecuador, el Banco Nacional de Fomento, el Ministerio de Fomento y todos sus organismos y dependencias como el Instituto Nacional de Electrificación, la Comisión Nacional del Trigo, el Instituto Nacional de Colonización y los diversos Departamentos del citado Ministerio. Igualmente ha de requerir del concurso de los organismos de asistencia técnica como la FAO, la Misión Andina, el Punto IV y sus Servicios Cooperativos, a fin de integrar una comisión que cumpla con el encargo de la Función Legislativa. -----

Como primer paso, la Junta coordinará la acción que está preparando el Instituto Nacional de Colonización por encargo del señor Presidente de la República y luego, procederá a pedir el concurso de las entidades competentes a fin de formar los grupos de investigación y estudio y elaborar el programa de recomendaciones. -----

Para conocimiento del Honorable Congreso Nacional la Junta participa a usted la información ofrecida por el Instituto Nacional de Colonización, organismo que, según he especificado, por encargo de la Función Ejecutiva, ha adelantado las siguientes actividades: -----

a).- Ha seleccionado la hacienda "San Vicente de Pueir", de la Asistencia Social, para un programa de recolonización, cuyo estudio comprende el reasentamiento de colonos y, al mismo tiempo, un programa de desarrollo sectorial. -----

b).- Se ha establecido la delegación del Instituto en Maldonado para arreglar las controversias sobre tenencia de tierras y para acelerar los trámites de adjudicación. -----

c).- Se hallan al terminarse los estudios para una solicitud de préstamo externo para el programa de reasentamiento y desarrollo citado, trabajo que se conciuve en colaboración con los expertos del Fondo Especial de Naciones Unidas.

d).- Se establecerá en breve un Centro Comunal en Maldonado.

La Junta estima su obligación señalar que el trabajo que se le ha requerido y que está dispuesta a cumplir ha demandar la colaboración directa de muchos organismos, algunos de los cuales se han citado en esta nota.

La entidad en acatamiento del honroso encargo de la Función Legislativa va a proceder de inmediato para contar con la colaboración de estas agencias técnicas.

Deja también constancia de que, en todo cuanto le sea posible, financiará algunos costos con su presupuesto, pero una parte deberá ser prevista con fondos de las entidades que participarán en la programación.

Del señor Secretario, con las debidas consideraciones.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

(f) Fidel Egas Grijalva, Vocal encargado della Presidencia.

EL HONORABLE SALAZAR CARRILLO (continúa): Señor Presidente, muy fácil es criticar, pero muy difícil es realizar obra planificada y efectiva; muy fácil es echar la culpa, por ejemplo, a la Policía como la causante de todos los daños y la causante de todas las víctimas, ante las cuales tenemos que inclinarnos adoloridos, porque donde hay un muerto una esperanza se trunca para el progreso de la Patria; pero, la pobre Policía Nacional es la única causante, por acción o por omisión, porque hace o porque no hace. Señor Presidente, si en lugar de unirnos, impulsados por un odio inexplicable e infundado en vez de unirnos para destruir, los ecuatorianos, aprovechando las potencialidades que a todos distinguen, nos uniésemos para trabajar, entonces el futuro sería menos sombrío para el país.

EL HONORABLE GALLARDO ROMAN: Señor Presidente, señores Diputa

dos, respecto al Acuerdo presentado por el señor Diputado Borja Martínez y otros Diputados más, creo del caso manifestar que en mi concepto todo cuanto se ha dicho, en relación con la CTE., puede resumirse principalmente así: que el paro nada tiene que ver con lo ocurrido en el Carchi e Imbabura; que la conminatoria de la CTE., al Honorable Congreso Nacional, es legítima y que el paro ha sido presentado algo así como una fórmula de solución para los asuntos que censura y que critica durante la CTE..

Al respecto, señor Presidente y señores Diputados, me parece un desacuerdo sin precedente el que se diga que el paro nada tiene que ver con lo ocurrido en el Carchi e Imbabura. Es un absurdo, es algo inaceptable; sencillamente, porque yo supongo que los dirigentes de aquel movimiento que se inició en el Carchi, y del cual muy poco sabemos todavía porque no se ha concretado el problema de manera documentada, formal y concreta, yo creo que el paro de la CTE., sí tiene relación con lo ocurrido en el Norte de la República; precisamente porque supongo que los dirigentes de aquel movimiento tienen la suficiente capacidad, tienen la suficiente comprensión, yo no aceptaría de ninguna manera que ellos no hayan tomado en cuenta, para evitar que se desvirtúe ese movimiento, y que se lo desate en el Norte, precisamente cuando terminaba el paro decretado por la CTE.; por consiguiente, hay una disyuntiva, o los dirigentes de ese movimiento erraron lamentablemente, lo que repito, no acepto, o ese movimiento es una consecuencia indiscutible del paro decretado por la CTE. Señor Presidente, la CTE. cuando lanza su conminatoria al Honorable Congreso Nacional, en el sentido de que si hasta tal fecha no se derogan ciertos Decretos Leyes de Emergencia, se va a decretar el paro esta es una actitud ilegítima; una actitud subversiva, una actitud francamente revolucionaria que atenta contra el Gobierno legalmente constituido y que, de ninguna manera, representa una esperanza de solución de ninguno de los problemas que afectan al pueblo ecuatoriano, porque un paro no es la forma como se solucionan los problemas de un país. Además, la CTE. tenía un compromiso de honor al criticar ciertos Decretos Leyes de Emergencia

dictados por la Función Ejecutiva, estaba en la obligación ineludible de presentar Decretos sustitutivos para que los conozca el Congreso Nacional, para de esa manera librarse de la responsabilidad que tenía frente a quien esta criticando y frente a los intereses de la República. Señor Presidente, el paro se ha presentado como una especie de solución a los problemas socio-económicos que afectan directamente al pueblo ecuatoriano en la actualidad y que no son consecuencia del actual Gobierno; vienen arrastrándose, por así decirlo, desde hace muchos años, y cuya solución corresponde por igual a la responsabilidad de la Función Ejecutiva, del Congreso Nacional, de todas las Entidades que constituyen las fuerzas vivas de la Patria Ecuatoriana y a todos los hombres que ocupan lugares de dirección en la vida del país; todos por igual tenemos la misma responsabilidad ante el presente y el futuro, y para descartar nuestra responsabilidad tenemos que contribuir con nuestra opinión, con nuestras fórmulas a la solución de estos problemas; porque, es muy sencillo criticar a un Gobierno, pero no es lo mismo tratar de presentar la solución a la que aspiran todos los pueblos, a la que tienen derecho todas las provincias de la Patria, todas aquellas provincias que de una u otra manera sufren los agobiantes problemas, que dicen relación con la economía fundamental, que afectan y que llevan al pueblo ecuatoriano a vivir un mal estar en otras manifestaciones de la vida republicana y democrática. Ciertamente, una democracia se evidencia, cuando todos contribuyen de una u otra manera, partidos y personas a plantear, a puntualizar los problemas que vive un país y a dar los programas mediante los cuales pueden resolverse esos problemas. En ese sentido, todos los ciudadanos, políticos y no tenemos perfectamente derecho a intervenir, a hablar de los Problemas que vive el país, pero también tenemos la responsabilidad de dar nuestro contingente patriótico, de dar nuestro contingente de acuerdo con nuestras iniciativas, de acuerdo con las capacidades, de acuerdo con las experiencias, para resolver esos problemas. De allí que todos por igual tenemos responsabilidad frente al presente y al porvenir del país. Y, al

respecto, señor Presidente, quiero referirme a algo que siempre se trae a colación en las deliberaciones de la Cámara de Diputados, a lo que es y significa la Función Ejecutiva, a lo que es y significa la Función Legislativa, a lo que es y significa la Función Judicial; varias veces se pierde el tiempo subrayando de que la Función Legislativa es el Primer Poder o Función del Estado; lo exacto es, en mi modesto criterio, que las principales Funciones del Estado son: Función Ejecutiva, Función Legislativa y Función Judicial; todas son igualmente importantes, necesarias y acaso indispensables; estas tres pirámides, estas tres columnas que constituyen el Estado Ecuatoriano en su máxima expresión, son algo así, si se me permite el ejemplo, como las tres patas de un taburete, si una pata se quiebra el taburete se cae o por lo menos se astilla. He querido intervenir, señor Presidente, en este asunto, para con fundamento dar mi voto en favor del Acuerdo presentado a consideración de esta Comisión General. Gracias, señor Presidente.

- V -

Se levanta la sesión de Comisión General, a las once y treinta y cinco minutos de la noche.

